

# Filosofía

## 1º BACHILLERATO

### Criterios específicos de la asignatura

Los **criterios de calificación** de la materia de **Filosofía de 1º de Bachillerato** son los siguientes:

- Primer trimestre 30 %
- Segundo trimestre 30 %
- Tercer trimestre 40 %

Por otro lado, la calificación de cada trimestre se repartirá en los siguientes porcentajes:

- **Examen escrito 30 %:** En cada trimestre se realizará un único examen global en el que entrarán todos los contenidos vistos en el trimestre.
- **Disertación 20%:** En cada trimestre se realizará una disertación filosófica sobre un tema que se les anunciará con antelación.
- **Trabajo en grupo 20%:** Los estudiantes deben realizar en cada trimestre un trabajo en grupo sobre una unidad didáctica concreta que decida el profesor, y realizar una exposición oral.
- **Lecturas 15%:** A lo largo del trimestre, se proporcionará a los alumnos material de lectura que deberán leerse con vistas a diversas pruebas y trabajos.
- **Trabajo diario 10%:** Se tendrá en cuenta la participación y el trabajo diario en las distintas actividades que se propongan en clase.
- **Actitud y aprovechamiento 5%:** Se valorará la actitud de escucha, interés y respeto.

Para aprobar la asignatura, será necesario obtener un mínimo de 4 en el examen escrito. De no alcanzar la nota requerida, la asignatura quedará suspensa en el trimestre.

El aprobado se obtendrá con una nota de 5 o superior por evaluación.

- Siempre que se haya aprobado el trimestre, se podrá sumar hasta un punto en la nota de la evaluación con las actividades de carácter voluntario que se hayan propuesto durante el curso. En caso de no haber aprobado, no se podrá subir la nota.
- **CONVOCATORIA ORDINARIA MAYO.**

No hay recuperación por evaluación, la evaluación es continua. En el caso de que el/la alumno/a llegue a la evaluación final con la materia suspensa tendrá que presentarse obligatoriamente al examen final. El examen será global. Se aprobará con una nota de 5 o superior. Asimismo, aquellos alumnos que quieran subir nota teniendo la materia ya aprobada podrán presentarse al examen final. Los criterios de subida de nota se establecerán de acuerdo a las decisiones tomadas por el Equipo Docente en conjunto.

#### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA JUNIO.**

Los alumnos que no hayan aprobado en la convocatoria ordinaria tendrán la oportunidad de presentarse de nuevo a este examen. Es obligatorio que se presente con toda la materia del año. La nota que obtenga en este examen extraordinario corresponderá a la nota final de la materia. Se aprobará con una nota de 5 o superior. El examen será global.

En convocatoria final ordinaria y extraordinaria se tendrá en cuenta:

- La realización y el trabajo realizado sobre actividades, ejercicios o trabajos encomendados en equipo o individuales, escritos u orales.
- La asistencia diaria a clase (ya que la metodología más utilizada en este curso es el aprendizaje cooperativo y si el alumno se perdiera más de un 20% de las clases perdería automáticamente el derecho a evaluarse).
- Atención, participación y colaboración prestada en clase.
- Actitud de trabajo.